



## IATF - International Automotive Task Force

# Reglas para obtener y mantener el reconocimiento del IATF

## Reglas, 5ª Edición del IATF – Preguntas más frecuentes

Las *Reglas para obtener y mantener el reconocimiento del IATF, Quinta Edición, para IATF 16949* (“**Reglas Quinta Edición**”) fueron publicadas en noviembre de 2016 y están en vigor desde el 1 de enero de 2017. En respuesta a preguntas realizadas por los organismos de certificación reconocidos por el IATF, las siguientes preguntas y respuestas fueron acordadas por las Oficinas de Vigilancia Globales del IATF.

Una FAQ es una explicación de un requisito o una regla existente.

FAQ 1, 2 y 3 fueron emitidas en enero de 2017.

FAQ no. 4 fue emitida en octubre de 2017.

FAQ no. 5-6 fueron emitidas en octubre de 2019.

FAQ 7 fue emitida en febrero de 2021.

**FAQ 8 fue emitida en abril de 2022.**



NÚMERO	REFERENCIA EN LAS REGLAS	PREGUNTA Y RESPUESTA
1	<p><b>Apartado 3.2: Notificación de cambios por un cliente</b></p> <p><b>NUEVA</b></p>	<p><b><u>PREGUNTA:</u></b> ¿Qué sucede si un sitio que ya ha sido certificado con IATF 16949 cambia solamente su nombre?</p> <p><b><u>RESPUESTA:</u></b> Cuando un sitio certificado cambia solamente su nombre (demostrado por un documento de registro legal modificado o actualizado), está permitido que el organismo de certificación emita una actualización del certificado con el nuevo nombre del sitio. Toda la información previa del certificado debe mantenerse sin cambio alguno y el certificado se cargará en la base de datos del IATF.</p> <p><i>NOTA: La realización de una auditoría especial queda a discreción del organismo de certificación basándose en la información proporcionada por el cliente.</i></p>
<p><b>Tome en cuenta que las siguientes FAQ #2 y FAQ #3 fueron creadas originalmente para las Reglas del IATF, 4ª Edición, para ISO/TS 16949.</b></p> <p><b>El IATF actualmente está trabajando en la actualización de estas FAQ, para volver a emitir las como Interpretaciones Sancionadas (SI). Por lo tanto, las FAQ no. 2 y no. 3 serán retiradas y reemplazadas por Interpretaciones Sancionadas en 2018.</b></p> <p><b>Hasta entonces, las FAQ #2 y #3 permanecerán vigentes para las auditorías de ISO/TS 16949 e IATF 16949.</b></p>		



NÚMERO	REFERENCIA EN LAS REGLAS	PREGUNTA Y RESPUESTA
2	<p><b>Apartado 3.2: Notificación de cambios por un cliente</b></p> <p><b>ACTUALIZADA</b></p>	<p><b><u>PREGUNTA:</u></b> ¿Qué sucede si un sitio que ya ha sido certificado con ISO/TS 16949 o IATF 16949 cambia de domicilio?</p> <p><b><u>RESPUESTA:</u></b> Cuando un sitio certificado cambia de su actual ubicación a una nueva, se considera como un <b><u>movimiento completo del sitio</u></b> si todas las condiciones siguientes aplican:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>80% o más de sus empleados se transfieren</b> del sitio previamente certificado a la nueva ubicación (es decir, “empleados” incluyen dirección o gerencia, supervisión, trabajadores directos e indirectos de producción).</li> <li>• El equipo utilizado en la nueva ubicación es el <b>mismo equipo del sitio previamente certificado</b> con <b>ningún</b> proceso nuevo o actualizado que este siendo introducido.</li> <li>• <b>El o los productos que están en la nueva ubicación son los mismos que en el sitio previamente certificado</b> sin que <b>ningún</b> nuevo producto sea agregado.</li> </ul> <p><b>Si las condiciones anteriores aplican, entonces un proceso con los siguientes pasos debe iniciarse por el organismo de certificación:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Llevar a cabo una <b>auditoría inicial de certificación</b> (no se requiere una etapa 1, revisión del estado de preparación) <b>equivalente en días de auditoría a una auditoría de renovación de la certificación</b>. NOTA: El cliente debe notificar al OC la reubicación (tal y como se requiere en el apartado 3.2 de las Reglas), compartir los detalles de la reubicación y las condiciones acordadas antes de llevar a cabo la reubicación; de otra manera, se requiere una auditoría inicial de certificación completa (incluyendo la etapa 1, revisión del estado de preparación).</li> </ol>



NÚMERO	REFERENCIA EN LAS REGLAS	PREGUNTA Y RESPUESTA
<p style="text-align: center;"><b>2</b> <b>(cont.)</b></p>		<p><b>2. Después de completar con éxito la etapa 2</b>, el proceso de gestión de las no conformidades y después de que se tome una decisión de certificación positiva, <b>el OC emite un nuevo certificado para el cliente con una vigencia máxima de tres (3) años</b> si es un certificado de IATF 16949 o válido hasta el 14 de septiembre de 2018 si es un certificado de ISO/TS 16949.</p> <p><b>3. La etapa 2 y el certificado son capturados bajo los registros actuales del cliente en la base de datos del IATF.</b> Se agrega una nota en el campo de comentarios de la etapa 2 para explicar el movimiento del sitio y el cambio de domicilio.</p> <p><b>4. El certificado original será reemplazado automáticamente en la base de datos del IATF una vez se emita el nuevo certificado.</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>3</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Apartado 3.2: Notificación de cambios por un cliente</b></p> <p style="text-align: center;"><b>ACTUALIZADA</b></p>	<p><b><u>PREGUNTA:</u></b> ¿Qué sucede si un sitio previamente certificado con ISO/TS 16949 o IATF 16949 se mueve a un domicilio diferente y la nueva ubicación se expande en comparación con la anterior?</p> <p><b><u>RESPUESTA:</u></b> Cuando un sitio certificado se mueve de su ubicación actual a una nueva, se considera como un <b><u>movimiento de sitio parcial</u></b> si uno o más de las siguientes condiciones aplican:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Menos del 80% de los empleados se transfieren</b> del sitio previamente certificado a la nueva ubicación (es decir, “empleados” incluyen dirección o gerencia, supervisión, trabajadores directos e indirectos de producción).</li> <li>• <b>El equipo que se utiliza es una combinación del equipo existente</b> (como en el sitio previamente certificado) <b>con equipo adicional nuevo o usado</b> y/o procesos actualizados, introduciéndose o no una distribución de planta.</li> </ul>



NÚMERO	REFERENCIA EN LAS REGLAS	PREGUNTA Y RESPUESTA
<p style="text-align: center;"><b>3 (cont.)</b></p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>El producto</b> en el nuevo sitio <b>es el mismo</b> que en el sitio previamente certificado con <b>producto automotriz adicional que ha sido agregado</b> (es decir, un aumento en el alcance de la certificación) o no.</li> </ul> <p><b>Si las condiciones anteriores aplican, entonces un proceso con los siguientes pasos debe iniciarse por el OC:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Llevar a cabo una <b>auditoría inicial de certificación completa, incluyendo una etapa 1, revisión del estado de preparación</b>. NOTA: El cliente debe notificar al OC la reubicación (tal y como se requiere en el apartado 3.2 de las Reglas), compartir los detalles de la reubicación y las condiciones acordadas antes de llevar a cabo la reubicación.</li> <li>2. <b>Después de completar con éxito la etapa 2</b>, el proceso de gestión de las no conformidades y después de que se tome una decisión de certificación positiva, <b>el OC emite un nuevo certificado para el cliente con una vigencia máxima de tres (3) años</b> si es un certificado de IATF 16949 o válido hasta el 14 de septiembre de 2018 si es un certificado de ISO/TS 16949.</li> <li>3. <b>La etapa 2 y el certificado son capturados bajo los registros actuales del cliente en la base de datos del IATF</b>. Se agrega una nota en el campo de comentarios de la etapa 2 para explicar el movimiento del sitio y el cambio de domicilio.</li> <li>4. <b>El certificado original será reemplazado automáticamente en la base de datos del IATF una vez se emita el nuevo certificado</b>.</li> </ol>



NÚMERO	REFERENCIA EN LAS REGLAS	PREGUNTA Y RESPUESTA
4	<p><b>Apartado 3.1: Contrato de certificación con el cliente</b></p>	<p><b><u>PREGUNTA:</u></b> ¿Es permitido que el cliente automotriz se encuentre en el sitio para observar una auditoría de tercera parte? ¿Cuál es la definición del “cliente automotriz” (sólo el OEM del IATF, proveedor de primer nivel, etc.)?</p> <p><b><u>RESPUESTA:</u></b> Si la organización certificada tiene un OEM miembro del IATF como cliente automotriz, entonces de acuerdo con el contrato ejecutable legalmente entre el organismo de certificación y la organización (es decir, su cliente), la organización es requerida que permita al OEM del IATF (o su delegado) observar la auditoría, si así se solicita.  Si la organización certificada tiene otros clientes automotrices, entonces la observación de la auditoría de tercera parte por estos clientes automotrices queda a discreción de la organización certificada.</p>
5	<p><b>SI 6: Mantenimiento de la certificación del auditor</b></p>	<p><b><u>PREGUNTA:</u></b> ¿Cuál es la definición de una actividad fraudulenta?</p> <p><b><u>RESPUESTA:</u></b> Una actividad fraudulenta se define como las actividades realizadas por un individuo que son llevadas a cabo de una manera deshonesta, deliberada, y/o engañosa y que son ideadas para dar una ventaja al individuo o la organización.</p>



NÚMERO	REFERENCIA EN LAS REGLAS	PREGUNTA Y RESPUESTA
6	<p><b>Apartado 2.3.1: Oficina bajo contrato del organismo de certificación</b></p>	<p><b><u>PREGUNTA:</u></b> ¿El organismo de certificación necesita notificar trimestralmente a la Oficina de Vigilancia pertinente si no se presentan cambios en la matriz de las oficinas regionales?</p> <p><b><u>RESPUESTA:</u></b> Sí, se requiere una notificación a la Oficina de Vigilancia pertinente para confirmar que no se ha presentado ningún cambio en la matriz de las oficinas regionales durante el trimestre.</p>
7	<p><b>Apartado 5.2: Determinación de los días de auditoría</b></p>	<p><b><u>PREGUNTA:</u></b> ¿Es necesario agregar tiempo de auditoría en una auditoría de transferencia para hacer seguimiento a las no conformidades emitidas por el organismo de certificación previo que no hayan sido verificadas en el sitio?</p> <p><b><u>RESPUESTA:</u></b> Sí, el apartado 7.1.1 de las Reglas, 5a Edición, declara: “La auditoría de transferencia y los días de auditoría deben ser equivalentes a una auditoría de renovación de la certificación”, y el apartado 5.2 d) de las Reglas declara: “la revisión en el sitio de las acciones correctivas resultantes de las auditorías previas debe ser adicional a los días de auditoría especificados...”. Por lo tanto, necesitaría agregarse tiempo para llevar a cabo la revisión de las acciones correctivas resultantes de la auditoría previa, aún si esta auditoría previa fue realizada por otro organismo de certificación.</p>



<p style="text-align: center;"><b>8</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>SI 26: Determinación de los días de auditoría</b></p>	<p><b><u>PREGUNTA:</u></b></p> <p><b>¿Debería incrementarse el tiempo de auditoría inicial si el mal desempeño indicado en el reporte del desempeño del OEM (en inglés, <i>scorecard</i>) es ocasionado por el desabasto de los chips semiconductores y no resulta de las fallas en los procesos de la organización?</b></p> <p><b><u>RESPUESTA:</u></b></p> <p>No, aunque siempre pueden existir factores externos que eviten a las organizaciones cumplir los requisitos de sus clientes automotrices, las organizaciones aún tienen la responsabilidad de comunicar todas estas situaciones a sus clientes automotrices para reducir el impacto en las instalaciones de sus clientes automotrices. El apartado 9.1.2.1 de IATF 16949 requiere la evaluación continua de los indicadores del desempeño interno y externo para asegurar el cumplimiento con los requisitos del cliente automotriz, incluyendo la calidad y las entregas.</p> <p>El desabasto global de los chips semiconductores continúa siendo bien conocido para todas las partes interesadas en la industria automotriz. Las organizaciones sabrán si, y por cuánto, son afectadas, resultando en estimaciones del efecto en sus clientes automotrices. Las organizaciones deberían trabajar con sus clientes automotrices para mantenerlos informados de cualquier desabasto de piezas y productos u otros efectos debidos a los desabastos en el suministro de semiconductores. Esto permitirá a sus clientes automotrices ajustar las entregas u otras deducciones a la calificación en sus reportes del desempeño que estén asociadas, que son ocasionadas por el desabasto de semiconductores.</p> <p>Sin embargo, una falta de gestión de los desabastos en el suministro y una falta de notificación al cliente automotriz indican posibles deficiencias en los procesos de acuerdo con los apartados 6.1.2.1, 6.2.2.1, 8.4.2.1, 8.5.1.7 de IATF 16949 y otros aspectos relacionados al análisis de riesgos y la planificación. Todo esto, puede justificar el tiempo de auditoría adicional.</p>
---	---	---

